

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en confirmar en el cargo de Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército al Inspector médico de primera clase don Mariano Gómez Ulla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en destinar a la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército al Inspector médico de segunda clase D. Jesús Bravo-Ferrer Fernández, que cesa en el cargo de Jefe de Sanidad Militar del II Cuerpo de Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en destinar a la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército al Inspector Médico de segunda clase D. Antonio Valero Navarro, que cesa en el

cargo de Jefe de Sanidad Militar del I Cuerpo de Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en destinar a la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército al Inspector Médico de segunda clase D. Mariano Escribano Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de Sanidad Militar del I Cuerpo de Ejército al Inspector Médico de segunda clase D. Manuel Meléndez Castañeda, que cesa en igual cargo en el IV Cuerpo de Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército de Marruecos al Inspector Médico de segunda clase don José Cancela Leiro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en destinar a la Intervención General del Ejército al Interventor de Ejército D. Fernando de Bringas Acosta, que cesa en el cargo de Jefe de Intervención de la primera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe de Intervención de la primera Región Militar al Interventor de Ejército D. Pedro Hernández de la Torre Serrano, que cesa en el cargo de Jefe de Intervención de la cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a

veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada, en situación de reserva, don Adolfo Leria y López, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de junio de mil novecientos treinta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante de la Armada, en situación de reserva, don Aquiles Vial Pérez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de julio de mil novecientos treinta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante honorario de la Armada D. Rafael Martos Peña, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día quince de abril de mil novecientos treinta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente

Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante honorario de la Armada D. José María Franco Villalobos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día ocho de junio de mil novecientos treinta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorario de Infantería de Marina don Rafael Barrionuevo Núñez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General honorario de Intendencia de la Armada D. Carlos Franco y Salgado Araujo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a

veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada don Antonio Lafuente Baleztena, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de junio del pasado año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada don Celedonio Noriega Ruiz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada D. Juan Ferrater y Tell, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada D. Pedro San Pedro Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada D. Ildefonso Navarro Villanueva, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorífico D. José Irigoyen Torres, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de febrero de mil novecientos treinta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorífico D. Félix Gil Verdejo, y de

conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de marzo de mil novecientos treinta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a los méritos contraídos por el coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Emilio Izquierdo Arroyo, a propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada honorífico.

Dado en El Pardo a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

ORDENES

Subsecretaría

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

Cursos

Relación de los Generales de Brigada designados para asistir al curso de mandos superiores de la Escuela Superior del Ejército, que dará comienzo el día 15 de febrero próximo.

Los interesados harán su presentación al General Director de la misma el citado día, a las once horas, en el edificio de la Escuela, sito en Madrid, avenida del Generalísimo núm. 71:

D. Ricardo Molto Molto, Gobernador Militar y jefe de las tropas de Menorca.

D. Natalio López Bravo, jefe de la División núm. 61.

D. Alejandro Utrilla Belbel, jefe de la División núm. 93.

D. Joaquín de la Llave Sierra, director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

D. Emilio Esteban-Infantes y Mar-

tin, jefe de Estado Mayor del IV Cuerpo de Ejército.

D. Lorenzo Tamayo Orellana, Director General de Reclutamiento y Personal.

D. Eugenio Sanz de Larín, Gobernador Militar y jefe de las tropas de Las Palmas (Canarias).

D. Nicasio de Aspe Vaamonde, director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

D. Joaquín Ríos Capapé, jefe de la División núm. 91.

D. Siro Alonso Alonso, jefe de la División núm. 82.

D. José Cremades Suñol, jefe de Transmisiones del Ejército.

D. Manuel Pueyo González, Gobernador Militar de La Coruña.

D. José Frutos Dieste, jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Relación de los coroneles designados para asistir al Curso de Mandos Superiores de la Escuela Superior del Ejército, que dará comienzo el día 15 de febrero próximo.

Los interesados harán su presentación al General Director de la misma el citado día a las 11 horas en el edificio de la Escuela, sito en Madrid, Avenida del Generalísimo, número 71:

Estado Mayor

D. José López Valencia, jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia.

D. Nicolás Benavides Moro, director del Servicio Histórico Militar.

D. Andrés Riveras de la Portilla, jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Aragón.

D. Martín Vallejo Nájera, Subsecretaría.

D. Luis Rute Villanova, Consejo Superior Geográfico.

Infantería

D. Joaquín Loigorri Vives, jefe de la Infantería de la División núm. 41.

D. Adolfo Lodo Vázquez, jefe de la Infantería de la División núm. 92.

D. Enrique Rodríguez de la Herranz, jefe del Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

D. Joaquín Gual Villalonga, jefe del Regimiento de Infantería número 47.

D. Francisco Rovira Truyol, jefe del Regimiento de Infantería número 36.

D. Fernando Villalba Escudero, jefe de la Infantería de la División número 42.

D. José Pujales Carrasco, jefe de

Regimiento de Carros de Combate número 2.

D. José Sotelo García, jefe del Regimiento de Infantería núm. 74.

D. Juan Asensio Fernández-Cienfuegos, jefe del Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

D. Casto González Rojas, jefe del Regimiento de Infantería núm. 14.

D. Carlos Rubio López-Guijarro, jefe de la Infantería de la División número 21.

D. José Malcampo Fernández-Villavencio, gobernador militar del Palacio de Buenavista.

Caballería

D. Luis Ponte Manso de Zúñiga, jefe del Regimiento mixto de Caballería núm. 11.

D. Julio Igunza Santodomingo, jefe del Regimiento mixto de Caballería núm. 14.

Artillería

D. Francisco Bandín Delgado, jefe del Regimiento de Artillería número 28.

D. Eugenio Colorado Laca, jefe del Regimiento de Artillería número 41.

D. José Fernández-Ladreda, Menéndez-Valdés, director de la Fábrica de Armas de Oviedo.

D. Antonio Utrilla Selles, jefe de Artillería del IX Cuerpo de Ejército.

D. Juan de Tord Juncosa, jefe del Regimiento de Artillería núm. 62.

D. José Díaz-Varela Ceano-Vivas, jefe del Regimiento de Artillería número 13.

D. Enrique Vera Sancha, jefe del Regimiento de Artillería núm. 63.

Ingenieros

D. Luis de la Torre Castelegui, jefe del Centro de Transmisiones.

D. José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente, jefe del Regimiento de Ingenieros núm. 3.

D. Luis Ferrer Vilaro, jefe de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta Región Militar.

D. Ricardo Ortega Agulla, jefe del Regimiento de Transmisiones para las fuerzas aéreas.

ASISTIRAN COMO AGREGADOS Y CON CARACTER INFORMATIVO LOS CORONELES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

Intendencia

D. Manuel López Acedo y Cadaval, jefe de los Servicios de Intendencia del VIII Cuerpo de Ejército.

Sanidad Militar

D. Luis Gabarda Sitjar, jefe de Sanidad Militar de Canarias.

D. Ramón Anglada Fuxa, jefe de Sanidad Militar de Baleares.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Según participa a este Ministerio el Capitán General de la segunda Región, el día 12 del corriente mes falleció en Sevilla el General de Brigada, en situación de reserva, D. Manuel Arjoná y Fernández Peñaranda. Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Según participa a este Ministerio el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 28 del corriente mes falleció en esta Plaza el General de Brigada, en situación de reserva, D. Miguel Carbonell Morand, que desempeñaba el cargo de vocal de la sala de Pensiones de Guerra del referido-Consejo. Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Según participa a este Ministerio el Capitán General de la octava Región, el día 13 del corriente mes falleció en Lugo el General de Brigada, en situación de reserva, D. José García Zabarte.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Según participa a este Ministerio el Capitán General de la segunda Región, el día 18 del corriente mes falleció en Algeciras (Cádiz) el General de Brigada honorífico D. Manuel Osteret Montaner.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede al General de Brigada don Fernando Arrovo Elzo 4.500 pesetas anuales, a partir del día 1 de febrero de 1943, correspondientes a nueve quinquenios acumulables, por llevar

cuarenta y cinco años de servicio desde su acceso a oficial.

Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

INFANTERIA

Concursos

Por existir en las tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos una vacante de maestro de banda de Infantería, se anuncia el oportuno concurso para su provisión, con arreglo a las normas insertas en el decreto de 7 de octubre de 1939 (D. O. núm. 10).

Los solicitantes formularán sus instancias, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, acompañándose a las mismas copia íntegra de sus filiaciones y hojas de castigo.

Las instancias, documentadas en la forma expuesta y debidamente informadas, serán cursadas directamente por las autoridades militares respectivas al General Jefe de la referida Casa Militar.

Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

GUARDIA CIVIL

Concursos

Por existir en la compañía de Infantería de la Guardia Civil de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, siete vacantes de cabos, treinta y tres de guardias segundos y una de corneta, se anuncia el oportuno concurso para su provisión con arreglo a las condiciones fijadas en las bases para el ingreso de este personal en las indicadas Tropas, publicadas por orden de 3 de febrero de 1940 (D. O. núm. 28), salvo la condición d) de la base primera, que quedó ya modificada en anteriores concursos, en el sentido de ser solamente un año el tiempo mínimo que se precisa como servido en el Cuerpo.

Las solicitudes y expedientes a que se refiere la base tercera de la mencionada disposición deberán ser cursados al General Jefe de la referida Casa Militar en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio. Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

Estado Mayor del Ejército

Acciones de guerra

Como resultado de la información practicada, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 63), sobre los hechos realizados por los puestos de la Guardia Civil y paisanos de los pueblos de Belalcázar y Dos Torres (Córdoba), en los días 19 de julio al 14 de agosto y 19 de julio al 25 de agosto de 1936, respectivamente, he tenido a bien disponer:

Se declaran acciones de guerra, a todos los efectos, los hechos realizados por las fuerzas de la Guardia Civil y paisanos de los pueblos de Belalcázar y Dos Torres (Córdoba), desde el 19 de julio al 14 de agosto de 1936 y desde el 19 de julio al 25 de agosto del mismo año, respectivamente.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Recompensas

Como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando y por el Ministro que suscribe, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a las fuerzas defensoras del pueblo de Belchite y sus líneas avanzadas, guarnecidas por las Unidades que a continuación se relacionan, por su actuación en la defensa de dicha villa durante los días comprendidos del 24 de agosto al 6 de septiembre de 1937, y cuyos méritos se relatan a continuación.

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

Relación de Unidades

Plana Mayor de la primera media Brigada de la primera Brigada de la 52 División y comandante militar de Belchite, teniente coronel de Infantería D. Enrique San Martín Avila.

Cuarto batallón del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, mandado por el comandante de Infantería don Luis Rodríguez Córdoba.

Sexto batallón del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, mandado por el comandante de Infantería don Jesús Ceballos Remartínez.

Plana Mayor y baterías del segundo Grupo, mandado por el comandante de Artillería D. Angel García Guiu, del disuelto noveno Regimiento de Artillería ligera.

Segunda bandera de F. E. T., mandada por el comandante de Caballería don Joaquín Santapau de Guzmán.

Fuerzas del Tercio de «Los Almorávides», mandado por el capitán de Infantería D. Juan de Nieva Gallardo.

Fuerzas sueltas de la quinta Agrupación de Zapadores.

Fuerzas sueltas del Regimiento de Transmisiones.

Fuerzas sueltas de la primera y segunda compañías de la segunda Comandancia de Intendencia.

Fuerzas sueltas de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

Fuerzas sueltas del puesto de la Guardia Civil.

Méritos que se citan

Las fuerzas enemigas, de efectivos muy superiores en número a las de la defensa, y con gran cantidad de tanques, aviación, armas automáticas y artillería, atacan, desde el 24 de agosto hasta el 6 de septiembre, las posiciones y pueblo de Belchite, con objeto de conquistar seguidamente la tan codiciada plaza de Zaragoza. En sus duros ataques consiguieron aislar la citada villa, cortando toda clase de comunicaciones de la misma.

El valor y patriotismo de los habitantes de Belchite les llevó a ponerse al lado de su heroica guarnición; paisanos y mujeres se unieron a ella, así como los heridos, rivalizando todos ellos en actos heroicos.

A medida que el tiempo transcurría, los ataques enemigos aumentaban en intensidad, siendo todos ellos rechazados en dura lucha, que llegó en ocasiones al cuerpo a cuerpo.

El fuego de la artillería contraria y de la aviación era intensísimo, y sus efectos quedaron plasmados en la destrucción absoluta y total del pueblo. La resistencia se hacía cada vez más heroica, sin que en ningún momento se sintiera por nadie el menor desánimo y sin que decayera la elevada moral de tan valerosa guarnición; pero ante la incomunicación, la falta de víveres y municiones y la imposibilidad de socorrer a los defensores, el Mando ordenó la evacuación de la Plaza el 6 de septiembre de 1937. Difícil operación llevada con gran arrojo en la oscuridad de la noche, realizándose con muy sensibles pérdidas.

La guarnición de Belchite, que durante el asedio y evacuación sufrió más del cincuenta por ciento de bajas, haciendo al enemigo un número de ellas infinitamente mayor, escribió con su serenidad y valor extraordinario una epopeya sublimemente heroica, y así ha sido reconocido de ma-

nera oficial al conceder a tal población el uso del título de «heroica Villa».

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264), y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se asciende al empleo superior inmediato al teniente de Caballería, fallecido, D. Vicente Martínez Esparza.

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264), y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se asciende al empleo superior inmediato al teniente provisional de Artillería D. Fernando Martínez Cattaneo, muerto en Rusia, perteneciente a la División Española de Voluntarios.

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 6 de noviembre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 264), y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se reconoce el empleo superior inmediato al teniente provisional de Ingenieros D. Sebastián Oyaga de España, muerto a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el 15 de diciembre de 1937 en el frente de Teruel.

Madrid, 23 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264), y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se reconoce el empleo superior inmediato al alférez provisional de Infantería D. Eduardo Blanco Albéniz, muerto el 12 de junio de 1937 a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra.

Madrid, 23 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la ley de 6 de noviembre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 264), y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se reconoce el empleo superior inmediato al alférez provisional de Infantería D. Luis Parga Rapa, muerto gloriosamente en acción de guerra el 24 de junio de 1938.

Madrid, 23 de enero de 1943.

ASENSIO

Ascensos por méritos de guerra

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939 al personal que a continuación se relaciona, de los Cuerpos que se indican:

Regimiento Infantería Castilla número 3

Cabo Benito Díaz Robledo.

Regimiento Infantería Oviedo número 3

Cabo José García Fernández.

Regimiento Infantería Gerona número 18

Brigada D. Daniel Sanz Hernando.

Regimiento Infantería Toledo número 26

Sargento D. Marcelino Carrascal Ramos.

Regimiento Infantería Zaragoza número 30

Sargento D. Antonio Rouco Doval.

Grupo Regulares de Melilla número 2

Cabo Alfonso Alcántara Gil.
Cabo moro Mohamed Ben Omar Ben Mohamed, núm. 17.871.

Grupo Regulares de Alhucemas número 5

Brigada D. Antonio Espildora Vázquez.

Sargento D. Manuel López Martín.
Cabo Cavetano Movo Abeión.
Otro, José Ortiz Caballero.
Otro, Dionisio Galindo Alvarez.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939, al personal que a continuación se relaciona, de los Cuerpos que se indican:

Regimiento Infantería La Victoria número 28

Brigada D. José Hernández Alburquerque.

Regimiento Infantería Zamora número 29

Cabo Rogelio Portela Fuentes.
Otro, José Neira Platas.

Batallón de Cazadores de Ceuta número 7

Cabo Rafael Moreno Rodríguez.

Grupo Regulares de Melilla núm. 2

Cabo moro Chaib Ben Amar Kadur, núm. 18.533.

Otro, Bagdag Mohan Amar, número 10.888.

Otro, Amar Ben Abdela Haz Mohamed, núm. 17.520.

Otro, Hasso Ben Kaddur, número 10.465.

Otro, Abselán Ben Mimun, número 17.743.

Otro, Mohan Ben Medich Ben Hach, núm. 9.213.

Grupo Regulares de Alhucemas número 5

Sargento D. Enrique Cid Lorenzo.
Sargento moro Mohamed Ben Amar, núm. 161.

Otro, El Gurari Ben Mohamed, número 1.258.

Cabo moro Mohamed Ben Amar, número 1.352.

Otro, Mohamed Ben Mohamed Haddu, núm. 5.984.

Otro, Mohatar Ben Moh Al-lal, número 3.661.

Otro, Mohamed Ben Amar, número 59.

GRUPO DE INGENIEROS DE LA DIVISION 152

Primera compañía de Zapadores

Cabo Tomás Fernández Blázquez.

Madrid, 28 de enero de 1943.

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, con la antigüedad de 1 de abril de 1939, a los sargentos en situación de reserva D. Albiniano San Millán Pérez y D. Norberto Vázquez Cordobés, de Infantería y Artillería, respectivamente, los cuales continúan

en la situación militar que por su edad les corresponda, pudiendo solicitar el reingreso en su Arma con arreglo a lo dispuesto en los artículos primero y quinto del decreto de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 120).

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

ESTADO MAYOR

Ascensos honoríficos

En atención a los relevantes servicios prestados durante la guerra nacional por el comandante de Estado Mayor, en situación de reserva, don Hilario Etayo Esparza, residente en Pamplona, se le concede el empleo honorífico de teniente coronel con arreglo a lo dispuesto en la ley de 7 de octubre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 10) y en la orden ministerial de 9 de febrero de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 35).

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

INFANTERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don José Moscardó Ituarte, jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al teniente coronel de Infantería don José Carvajal Arrieta, que venía desempeñándolo en el anterior empleo del referido General.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Moscardó Ituarte, jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al teniente coronel de Infantería D. Rafael Moreno Garrido, que venía desempeñándolo en su anterior empleo.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 241), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de comandante, con antigüedad de 28 de junio de 1940, al capitán de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Manuel Cano Rosado, con destino en la primera Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas, colocándose a continuación de D. Pelegrín Rodríguez Muñoz, quedando en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, al teniente de la escala activa del Arma de Infantería, procedente de la Academia Militar de Transformación, D. Alfonso de la Cerda Manglano, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 46, colocándose a continuación de don Liborio Varela Revilla, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, a los tenientes efectivos de la escala activa del Arma de Infantería, procedentes de las Academias Militares de Transformación que a continuación se relacionan, colocándose en el puesto en promoción que se señala, quedando en la situación que para cada uno se indica:

D. José Gutiérrez del Alamo-Gómez, a continuación de D. Victoriano Moral Martín, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Región de su residencia.

D. Guillermo Felipe Bernard, a continuación de D. Alfonso de la Cerda Manglano, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 15, continuando en el mismo.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, a los tenientes efectivos de la escala activa del Arma de Infantería, procedentes de las Academias Militares de Transformación que a

continuación se relacionan, colocándose en el puesto en promoción que se señala, quedando en la situación que para cada uno se indica:

D. Jesús Ruiz Molina, a continuación de D. José Muñoz Gutiérrez, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 82, continuando en el mismo.

D. José Aldao Queimadelos, a continuación de D. José Vicente Izquierdo, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 4, continuando en el mismo.

Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de teniente, con antigüedad de 5 de diciembre de 1936, al alférez de la escala activa del Arma de Infantería don Francisco Fábregues Escudero, en situación de disponible forzoso en Baleares, colocándose a continuación de D. Gánés Fernández Martínez, continuando en la misma situación.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (D. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con antigüedad de 1 de julio de 1942, al alférez de dicha escala y Arma D. Juan del Castillo Montoto, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 6.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

D. Agustín Abráin Benito, con destino en el Regimiento de Infantería número 52, asignándole la antigüedad de 3 de agosto de 1942.

D. Emiliano Porro Francisco, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 25, asignándole la antigüedad de 23 de noviembre de 1942.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la causa que como procedente de zona liberada le ha sido instruida y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a la escala activa y se le confiere el empleo de alférez, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, al brigada de Infantería D. Benjamín Bailo Lisón, quedando disponible forzoso en la cuarta Región Militar y perdiendo en la escala de su clase cincuenta y seis puestos, con arreglo a la ley de 10 de marzo de 1939 (Boletín Oficial núm. 74).

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la causa que como procedente de zona liberada le ha sido instruida, y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a la escala activa y se le confiere el empleo de brigada, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de febrero de 1943, al sargento de Infantería D. Ramón Torregrosa García, quedando disponible forzoso en la tercera Región Militar y perdiendo en la escala de su clase veintiocho puestos, con arreglo a la ley de 10 de marzo de 1939 (B. O. núm. 74).

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que señala el artículo cuarto del párrafo primero de las normas complementarias de 16 de enero de 1941 para aplicación del decreto de 18 de agosto de 1936 (B. O. núm. 8); se modifica la antigüedad en el empleo de sargento, asignándole la de dicha fecha, al sargento de Infantería don José González Chueca, del Regimiento núm. 52, y se le asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose a continuación de D. Zoilo Benavente Ruiz, quedando en situación de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir el cargo vacante de libre elección de secretario del General Director de Servicios de este Ministerio he designado al capitán de

complemento, teniente efectivo de Infantería D. Andrés Vaquero Gutiérrez, con destino en el Regimiento del Arma núm. 12.

Madrid, 23 de enero de 1943.

ASENSIO

Se destina a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en vacante de plantilla, al teniente de Infantería D. José Pita Ruiz, que presta actualmente sus servicios, como agregado, en las indicadas Tropas, y al del propio empleo y Arma, don José Luis Fernández López-Somoza, del Regimiento de Infantería número 39, que pasará a ocupar, en concepto de agregado, la vacante producida por el pase a plantilla del anterior.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por orden de 7 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 7), pasan a servir los destinos que se indican los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

DE CONCURSO

Teniente coronel D. José Duarte Moreno, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 3 (mecanizado) de la División de Caballería.

Capitán D. Prudencio González Alfuna, de disponible forzoso en la octava Región Militar, al Regimiento número 5 (mecanizado) de la División de Caballería.

DE PROVISION NORMAL

Destinados voluntarios

Comandante D. Manuel Trigo y Seco de Herrera, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería número 11.

Capitán D. José Cano Medrano, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento núm. 2 de la División de Caballería.

Otro, D. David García Leo, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 4 de la División de Caballería.

Otro, D. Carlos Reigada de Pablo, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 17.

Capitán O. Jesús Rodríguez Rodríguez, del Gobierno Militar de La Coruña, al Regimiento mixto de Caballería núm. 18.

Otro, D. Juan Somoza Iglesias, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 19.

Capitán provisional D. Serapio Moral Rodríguez, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 1 de la División de Caballería.

Otro, D. Cipriano Sáinz Miguel, de la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, al Regimiento mixto de Caballería núm. 16.

Otro, D. Fabián Rodríguez González, del Regimiento núm. 3 (mecanizado) de la División de Caballería, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Otro, de la escala complementaria, don Ginés Gálvez Caravaca, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Castillo de Montjuich.

Destinados forzosos

Teniente coronel D. Francisco Bustamante Sánchez, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 2 de la División de Caballería.

Comandante D. Teódulo Somoza Espinilla, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 19.

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

Pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican los oficiales procedentes de la Academia de Transformación que a continuación se relacionan:

Capitán D. Manuel María Mejías, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento número 2 de la División de Caballería.

Otro, D. Félix Ramírez Antón, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 2 de la División de Caballería.

Otro, D. Pedro Tous Benítez, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 5 (mecanizado) de la División de Caballería.

Otro, D. Fernando de Meer Pardo, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 19.

Capitán de complemento D. Antonio Monfort Alonso, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 2 de la División de Caballería.

Otro, D. Francisco García Cabañas San Julián, de disponible forzoso

en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 3 (mecanizado) de la División de Caballería.

Capitán de complemento D. José Egea González, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento número 3 (mecanizado) de la División de Caballería.

Otro, D. Víctor Baidrich Gatell, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 14.

Otro, D. Juan Erce Arraiza, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 14.

Otro, D. José Carreras Ferrer, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 14.

Otro, D. Pedro González Revuelta, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 18.

Otro, D. José Fernández de Landa García, de disponible forzoso en la octava Región Militar, al Regimiento mixto de Caballería núm. 18.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 22 de diciembre último (D. O. núm. 202), se destina a la Academia del Cuerpo de Sanidad Militar, en vacante de su empleo correspondiente a profesor de Equitación, al capitán de Caballería don Francisco Gómez Jordana Prats, del Regimiento mixto del Arma núm. 11, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones de aptitud para el ascenso, se promueve al empleo de capitán provisional de la escala complementaria, con antigüedad de 12 de noviembre de 1940, al teniente de la misma, procedente del extinguido Real Cuerpo de Alabarderos D. Ceferino de Blas Soto, con destino en los Juzgados Militares de la primera Región Militar, asignándole en el empleo de aférez la antigüedad de 5 de diciembre de 1935 y en el de teniente la de 22 de septiembre de 1936, continuando en su actual destino y quedando rectificada en este sentido la orden de 21 de marzo de 1942 (D. O. núm. 63), por la que fué escalafonado con el empleo de teniente.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

ARTILLERIA**Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal en Unidades de Artillería, anunciadas por órdenes de 7 y 11 de enero de 1943. (D. O. números 6 y 11), pasan a servir los destinos que se indican con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 148) los jefes y oficiales de dicha Arma que a continuación se relacionan; los que se encuentran destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y Territorio de África continuarán en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

Los oficiales recién salidos de la Academia de Transformación se incorporarán con toda urgencia al destino que se les asigna:

DESTINADOS VOLUNTARIOS.*Tenientes coroneles*

D. Pedro de la Pezuela García, del Regimiento núm. 19, al Regimiento número 47.

D. José O'Shea Verdes Montenegro, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento número 64.

Comandantes

D. Fernando Navarrete Nieto, de la Maestranza de Artillería de Melilla, al Regimiento núm. 3.

D. Juan Rodríguez Bonet, del Parque de Artillería de Burgos, al Regimiento núm. 75, quinto Grupo.

Capitanes efectivos

D. José Daroca del Val, del Regimiento núm. 22, a la Jefatura de la Reserva General de Artillería.

D. Moisés García Lahuerta, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 1.

D. José Nardiz Vial, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento núm. 33.

D. Enrique Puga Cruz, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento núm. 42.

D. Luis Juste Iribarren, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 33.

D. José Rodríguez Alonso, de disponible forzoso en la octava Región Militar, al Regimiento núm. 73.

D. Roberto López Chinchilla, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 49.

D. José Calvo Daroca, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 64.

D. Miguel Ternero Toledo, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 1.

D. Carlos Barañó Escalante, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 21.

D. Gregorio Sánchez Serrano, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 64.

D. Santiago Alonso García-Pimentel, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, al Regimiento número 50.

D. Carlos Lázaro Rodríguez, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 64.

D. Víctor Arroyo Arroyo, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento núm. 49.

D. Andrés González de Suso Fernández de Matauco, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento núm. 34.

Capitanes de complemento (tenientes efectivos)

D. Luis Gascó Pascual, del Regimiento núm. 18, al Regimiento núm. 43.

D. Luis Carreras González, del Regimiento núm. 18, al Regimiento número 43.

Tenientes en plaza de capitán

D. Angel García Cogollón, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento núm. 17.

D. Francisco Muñoz del Corral, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, al Regimiento núm. 47.

D. Ramón Vivero Coreijo, de disponible forzoso en la octava Región Militar, al Regimiento núm. 49.

D. Cosme Domingo Mateo, de disponible forzoso en la quinta Región Militar, al Regimiento núm. 44.

D. Antonio Hernández López, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 47.

D. Enrique Santiago Prieto, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, al Regimiento núm. 42.

D. José Sáenz de Tejada Fernández de Bobadilla, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento número 44.

D. Manuel Martín Palma, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento núm. 1.

Capitanes de complemento

D. Antonio Fuste Noguera, de agregado a la Auditoría de Guerra de la cuarta Región Militar, al Regimiento número 44.

D. Manuel Pardñas Suárez, de agregado al Regimiento núm. 72, al Regimiento núm. 44.

Capitanes provisionales

D. Ismael Galiña Castilla, del Regimiento núm. 47, al Regimiento número 75, quinto grupo.

D. Juan Jorge Cerverón, del Regi-

mento núm. 33, al Regimiento número 17.

D. Antonio Puértolas Sahún, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 21.

Tenientes

D. Pedro Martín Estévez, del Regimiento núm. 50, a la Agrupación de costa Rías Bajas de Galicia.

D. Ricardo Sotomayor Muro, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 1.

D. Jerónimo Torres Burgos, del Grupo Independiente de Artillería antiaérea de Marruecos, al Regimiento núm. 1.

D. José Préstamo Huerta, del Regimiento núm. 32, al Regimiento núm. 3.

D. Luis Díaz Rpoll, del Regimiento núm. 32, al Regimiento núm. 3.

D. Francisco Albiñana de Gayán, del Regimiento núm. 34, al Regimiento número 44.

D. Francisco Jiménez Valera, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 61.

D. Antonio Gutiérrez Palma, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 61.

D. Ramón Bustamante Llorente, del Regimiento núm. 73, al Regimiento número 1.

D. Angel Benítez de Lugo, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 7.

D. Eulogio Brenes del Castillo, del Regimiento núm. 34, al Regimiento número 1.

Alférez de complemento

D. Guillermo Ramos Argüelles, del Regimiento núm. 49, al Regimiento número 23.

DESTINADOS FORZOSOS*Comandantes*

D. Antonio Jiménez-Alfaro y Alaminos, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento número 32.

Capitanes efectivos

D. Carlos Sánchez de Sicilia y León, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 3.

D. Pedro de la Serna Gil, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 3.

D. Ramón de Ascanio Togores, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento núm. 21.

D. Joaquín Giráldez Iribarren, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento núm. 73.

D. José de la Torre Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento núm. 34.

Tenientes en plaza de capitán

D. Jesús González Garzón, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 72.

D. Luis Miranda Beutell, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento núm. 23.

D. Carlos Thiebaut Milla, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 21.

D. Carlos Girón Setién, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento núm. 23.

D. José Aragonés del Campo, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento núm. 32.

D. Juan Cano Hevia, de disponible forzoso en la séptima Región Militar, al Regimiento núm. 6.

Capitán de complemento

D. Luis López Frade, de disponible en la séptima Región Militar, al Regimiento núm. 6.

Teniente

D. Juan Baño Belda, de disponible forzoso en la tercera Región Militar, al Regimiento núm. 1.

Teniente de complemento

D. Emilio San José de Lecea, de la Fábrica de Armas de La Coruña, al Regimiento núm. 1.

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

He resuelto pasen destinadas las clases de tropa que figuran en la siguiente relación a los Cuerpos que en la misma se indican, por haber cumplido el tiempo de obligada permanencia en Africa, en sus actuales destinos, que establece la real orden circular de 8 de junio de 1929 (*Colectión Legislativa* núm. 186), cuyos preceptos han sido restablecidos por la orden de 20 de marzo de 1940 (D. O. núm. 65), causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Cabo Helio Toño Barcia, del Regimiento de Artillería de Costa núm. 4.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Cabo José Vega Flores, del Regimiento de Artillería de Costa núm. 4.

Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, al alférez de la escala activa del Arma de Artillería D. Julio Rubio Manzanares, disponible forzoso en la tercera Región Militar, colocándose a continuación de D. Juan Beltrán Mascaro y continuando en su actual situación.

Madrid, 23 de enero de 1943.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta la información que le fué instruida como procedente de territorio liberado, e indultado de la pena que le fué impuesta, se reintegra a la escala activa del Arma de Artillería y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al sargento de dicha escala y Arma don José Martínez García, colocándose a continuación de D. Francisco Izquierdo Cacho, una vez perdidos 501 puestos que corresponden a la accesoria de la pena que le fué impuesta, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 26 de enero de 1943.

ASENSIO

INGENIEROS**Ascensos**

Cumplidas las condiciones de aptitud que determinan las órdenes de 12 de abril y 8 de agosto de 1940 (D. O. núms. 83 y 177), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán provisional, con antigüedad de 12 de noviembre de 1940, a los tenientes de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzosos en las Regiones que se indican:

Teniente D. Francisco Rodríguez Escaso, en la primera Región Militar.

Otro, D. Alberto Fernández Juan, en la primera Región Militar.

Otro, D. Jacinto Gutiérrez Villanueva, en la primera Región Militar.

Otro, D. Alfredo Mena Uribe, en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Antonio Lucena Medina, en Marruecos.

Madrid, 25 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se promueve al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 1 de octubre de 1942, al alférez de la escala de complemento del Arma de Ingenieros don José Sanfeliu Richart, del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 4, que continuará en su actual destino.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Reingresados en la escala complementaria, según las órdenes que se citan, los sargentos del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos escalafones con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación, quedando en situación de disponible forzoso en las localidades de su residencia:

Sargento D. Antonio Socías Gomila, orden de 14 de mayo de 1941 (D. O. núm. 10), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose a la cabeza de la escala.

Otro, D. Miguel Llopert Sastre, orden de 21 de julio de 1941 (D. O. número 163), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose a continuación de D. Antonio Socías Gomila.

Otro, D. Dámaso Gálvez Montañés, orden de 11 de octubre de 1940 (*DIARIO OFICIAL* núm. 230), reingresa con el empleo de alférez y antigüedad de 18 de agosto de 1938, colocándose a continuación de D. Miguel Llopert Sastre.

Madrid, 21 de enero de 1943.

ASENSIO

Reingresado en la escala activa por orden de 28 de octubre de 1942, el sargento del Arma de Ingenieros, don José Quetglas Bañón, pasa a colocarse en su respectivo escalafón con el empleo de alférez y antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose a continuación de D. Gil Mangado Coll, quedando en situación de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 21 de enero de 1943.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, resuelta favorablemente la información que se le ha instruido sobre rectificación de reingreso en el Ejército, como procedente de zona liberada, se le con-

Se declara el empleo de sargento, con antigüedad de 18 de agosto de 1935, al cabo de Ingenieros D. Jesús García Hompanera, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.
Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

INTENDENCIA**Ascensos**

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, por reunir las condiciones establecidas en la regla primera de la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), al alférez de Intendencia D. Juan Arenas Sauto, con la antigüedad de 18 de agosto de 1937, colocándose delante de D. Eloy Guillén Martínez, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del 1 de enero de 1943 y continuando destinado en el Grupo de Tropas de Intendencia núm. 4.
Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en la vigente Ley de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato superior al brigada de complemento de Intendencia D. Manuel Fernández Beckman, con antigüedad de 19 de noviembre de 1942, quedando en situación de disponible forzoso en la Plaza de Ceuta.

Madrid, 27 de enero de 1943:

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la causa que como procedente de zona liberada les ha sido instruida, y extinguida la sanción impuesta, se reintegrarán a la escala activa y se les confiere el empleo de brigada, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de febrero de 1943, a los sargentos de Intendencia que a continuación se relacionan, quedando disponibles forzosos en las Regiones que también se detallan, debiendo colocarse en dicha escala en el puesto que se les asigna:

D. Francisco Bellido González, pierde seis puestos; se colocará delante de D. Alejandro Camello Boyero, en la cuarta Región.

D. Manuel Guisado Durán, pierde

seis puestos; se colocará delante de don Manuel Arcos Castellanos, en la quinta Región.

D. Marcial Gutiérrez Gómez, pierde tres puestos; se colocará detrás de don Angel Antón Aras de Parga, en la primera Región.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta sin responsabilidad la causa que como procedente de zona liberada le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa y se le confiere el empleo de brigada, con la antigüedad de 20 de marzo de 1937 y efectos administrativos, a partir de la revista de Comisario del mes de febrero de 1943, al sargento de Intendencia D. Joaquín Torres Octavio de Toledo, quedando disponible forzoso en la tercera Región y colocándose detrás de D. Marcial Gutiérrez Gómez.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

INTERVENCION**Mandos**

He designado jefe de Intervención de la segunda Región al coronel del propio Cuerpo D. Bonifacio Guitard Martínez, que cesa en igual cargo en el Ejército de Marruecos.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

SANIDAD MILITAR**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por orden de 16 de noviembre último (D. O. núm. 262), se destina (en comisión) a la Academia Militar de Transformación de Artillería, en vacante de su empleo, al capitán médico D. Antonio González Garzón, del Hospital Militar de Sevovia, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Cumplidas las condiciones de aptitud para el ascenso que determina

la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se promueve al empleo inmediato con antigüedad de 31 de marzo de 1942, al teniente médico D. Saturnino Mozota Sagardía, con destino en el Hospital Militar de Guadalajara, colocándose a continuación de D. José Alzaga Parada, y quedando confirmado en el destino que desempeña actualmente.

Madrid, 27 de enero de 1943.

ASENSIO

Cumplidas las condiciones de aptitud para el ascenso que determina la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, al teniente médico don Juan Manuel Martínez Núñez, con destino en el Hospital Militar de Burgos, colocándose a continuación de D. Manuel Quadros Tejeiro y quedando confirmado en el destino que desempeña actualmente.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Cumplidas las condiciones de aptitud para el ascenso que determina la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, al teniente médico D. José Rodrigo Rodrigo, con destino en el Hospital Militar de Salamanca, colocándose a continuación de don Miguel Jiménez Gan, quedando confirmado en el destino que desempeña actualmente.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

FARMACIA MILITAR**Ascensos**

Cumplidas las condiciones de aptitud para el ascenso que determina la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 31 de marzo de 1942, al farmacéutico segundo del Cuerpo de Farmacia Militar D. Francisco Moreno Martín, con destino en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar, colocándose a continuación de D. Julio Castro Rivas y quedando confirmado en el destino que desempeña actualmente.

Madrid, 26 de enero de 1943.

ASENSIO

VETERINARIA MILITAR**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por orden de 30 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 3) para cubrir una vacante de veterinario mayor, existente en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, he designado para cubrirla al del citado empleo y agregado en la expresada Jefatura D. José Hernández Durán.

Madrid, 21 de enero de 1943.

ASENSIO

He designado para jefe de la séptima Unidad de Veterinaria al veterinario mayor con destino en la sexta Unidad de Veterinaria D. Melquiades Asensio Campano.

Madrid, 21 de enero de 1943.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 5 de enero de 1943 (D. O. núm. 6), para cubrir una vacante de maestro herrador existente en el séptimo Depósito de Seminales, se destina al provisional del citado empleo D. Valentín Lesmes González, agregado en el expresado Depósito.

Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Ascensos**

Por reunir las condiciones exigidas en el Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de esta fecha, al capellán segundo de complemento D. Marino Martínez Sánchez, con destino actual en el Regimiento de Infantería número 58.

Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

OFICINAS MILITARES**Destinos**

Se destina a los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagadería

de Ceuta, al oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Luis Iribarren Lucena, destinado al Parque de Intendencia de Ceuta por orden de 11 de diciembre de 1942 (D. O. número 223), cesando en los citados servicios, el auxiliar administrativo del C. A. S. E. don Serafín Sos Aguilar Rubio, que queda en situación de disponible forzoso en la Plaza de Ceuta y agregado para prestar servicio a Transportes y Hospitales de Ceuta.

Madrid, 26 de enero de 1943.

ASENSIO

VARIAS ARMAS**Destinos**

Se destina a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de suboficiales y tropa que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su incorporación con la mayor urgencia:

Ficador militar D. Antonio García Prieto Sánchez, de la Escuela de Equitación.

Soldado José Aguilar Borrego, del Regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, José Bolos Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, Pedro García Rubio, del Regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, Aurelio Cano y Díaz, licenciado.

Otro, David Rodríguez López, licenciado.

Otro, Javier Ledo Sampedro, licenciado.

Soldado núm. 26.785 Mohamed Ben Mohamed Laxmi, del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.

Soldado núm. 17.430 Kaddur Ben Amar, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 7.

Soldado núm. 7.607 Mohamed Ben Yilali, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1.

Soldado núm. 25.333 Mohamed Ben Serik Ben Larache, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1.

Soldado núm. 25.928 Arriache Ben Mohamed Serife, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

He resuelto que los cabos, soldados e individuos de banda que se relacionan a continuación pasen destinados a los Cuerpos de Africa que se indica, con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 8 de junio de 1929 (C. L. núm. 186), restablecidos por la orden de 20 de marzo de 1940 (D. O. núm. 66), con-

forme tienen solicitado, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario:

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 1

Soldado José Choclán Alvarez-Casco, del Regimiento de Infantería número 35.

Otro, Julián Flores Díaz, del Regimiento de Infantería de línea número 47.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 3

Cabo José Carrasco Martín, del Regimiento de Infantería núm. 8.

Soldado Juan Gómez Cordero, del Regimiento mixto de Infantería número 82.

Otro, Manuel Rodríguez Cuarido, del Regimiento de Infantería número 26.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 4

Tambor Juan Alcaraz Fortes, del Regimiento de Infantería núm. 16.

Soldado Juan Padilla Vie, del mismo.

Otro, Valentín Colina Saiz, del Regimiento de Infantería núm. 21.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 8

Soldado Antonio Hernández Hernández, del Regimiento de Infantería núm. 8.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 9

Cabo Manuel Martín Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 3.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 10

Soldado Leopoldo Quintela Veiga, del Regimiento de Infantería de montaña núm. 63.

Al Grupo de Tiradores de Infantería

Soldado Simedón Nogueroles Llorca, del Regimiento de Infantería número 21.

Otro, Francisco Mañá Navarro, del mismo.

Al Regimiento de Artillería de costa número 4 (Grupo de Melilla)

Soldado José Linares Lidueñas, del Regimiento mixto de Artillería número 7.

Otro, Rafael Fuentes Giménez, del mismo.

Al Regimiento de Artillería de costa número 4.

Soldado Manuel Cornelio Patiño, del Regimiento de Artillería número 28.

Al Regimiento de Artillería núm. 49

Corneta José Regal Serantes, del Regimiento de Artillería núm. 2.
Eduardo Elías Bajo Vargas, del mismo.

Soldado Antonio Campos Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 7.
Otro, Justo Antonio Herández Rico, del Regimiento mixto de Artillería núm. 7.

Otro, Amador Domenech Gómez, del mismo.

Otro, Francisco Díaz Martínez, del mismo.

Otro, Juan Cano García, del mismo.

Otro, José Cabrerizo Cárdenas, del mismo.

Otro, José Ariza Lara, del mismo.

Otro, Juan Alvarez Martín, del mismo.

Otro, Leandro Martínez Cutillos, del mismo.

Otro, José Carreño Urrutia, del mismo.

Otro, Pedro López Conde, del mismo.

Otro, Carlos Fuentes Moreno, del mismo.

Otro, Antonio Frías Ortiz, del mismo.

Otro, Juan Antonio Sánchez del Pozo, del mismo.

Otro, Francisco Herrera Sánchez, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 50

Soldado Manuel Cabrera Martínez, del Regimiento mixto de Artillería número 7.

Otro, Salvador Ballesteros Olivares, del mismo.

Otro, Pedro Blanco Méndez, del mismo.

Otro, Antonio Cañadas Doctor, del mismo.

Otro, Rufino Martínez Garrido, del mismo.

Otro, Cristóbal Bellón García, del mismo.

Otro, Luis Carrillo Lara, del mismo.

Otro, Indalecio López Borbalas, del mismo.

Al Grupo de Regulares de Caballería número 1

Cabo de banda Vicente Canalda Salvador, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 2.

Al Grupo de Regulares de Caballería número 2

Soldado Miguel Viada Brosa, de la Sección de tropa de la Escuela de Estado Mayor.

Al Grupo de Automovilismo del IX Cuerpo de Ejército

Soldado Juan Manuel Pérez Giménez, del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

Madrid, 29 de enero de 1943.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandantes

D. Manuel Vilas Rodríguez, de la 120 Comandancia, a la 106. (Voluntario.)

D. Luis Cañas Matute, ascendido, del cuadro eventual de Mando, a la 120 Comandancia. (Forzoso.)

Capitanes

D. Félix Sotoca Cañas, de la 114 Comandancia, a la Plana Mayor del segundo Tercio rural. (Voluntario.)

D. Venancio Mesa Vives, de la 205 Comandancia, al escuadrón del séptimo Tercio. (V.)

D. Miguel Beltrán Nos, del escuadrón del séptimo Tercio rural, a la 205 Comandancia. (V.)

D. José Fiac Serna, de la 200 Comandancia, al escuadrón del 20 Tercio. (V.)

D. Gregorio Tomé Laclaustra, de la 117 Comandancia, a la 207. (V.)

D. Manuel Bravo Montero, de la 117, a la cuarta móvil. (V.)

D. Antonio Díaz Carmona, de la 200, a la primera móvil. (V.)

D. Victoriano García Pando Pedraza, de la primera móvil, a la Plana Mayor del 21 Tercio. (Forzoso.)

D. Felipe Romero Alonso, de la Plana Mayor del 10 Tercio, a la 110 Comandancia. (F.)

D. Miguel Moset Sánchez Carnio, de la 110 Comandancia, a la Plana Mayor del 10 Tercio. (F.)

D. Ignacio Mielro Montero, ascendido, de la 110 Comandancia, a la 117. (F.)

D. Manuel Rodríguez Prieto, ascendido, de veteranos del primer Tercio rural, a la 220 Comandancia. (F.)

D. Siforiano Mecerreyes Pernía, ascendido, del escuadrón del 12 Tercio, a la 114 Comandancia. (F.)

D. Matías Fernández de la Guerra, ascendido, de la segunda Comandancia móvil, a la 320. (F.)

D. Tomás Olmos Barranco, ascendido, del escuadrón del 15 Tercio, a la 215 Comandancia. (V.)

D. Romualdo Hortelano Vello, ascendido, de la 218 Comandancia, a la 117. (F.)

D. Jerónimo Cebrían Miguel, de la 240 Comandancia, a la Plana Mayor del 36 Tercio. (V.)

D. Vicente Díez Gil, ascendido, de la 339 Comandancia, a la 240. (F.)

D. Joaquín Correa Brito, ascendido, de la 234 Comandancia, a la misma. (F.)

D. Manuel Muñoz Martínez, de la 235 Comandancia, a la Plana Mayor del 35 Tercio. (F.)

Tenientes

D. Julián Núñez Rodríguez, de la 101 Comandancia, a veteranos del primer Tercio rural. (Voluntario.)

D. Antonio Florido García, de la 216 Comandancia, a veteranos del cuarto Tercio. (V.)

D. Julio Díez Villanueva, de la 112 Comandancia, al escuadrón del 12 Tercio. (V.)

D. Francisco Diana Martínez, de la 306 Comandancia, al escuadrón del 15 Tercio. (V.)

D. Manuel López Bonias, de la 105 Comandancia, a la 118. (Forzoso.)

D. Ildefonso Martínez Peyuelas, de la 118, a la 218. (V.)

D. Francisco Bahámonde Martín, de la 131, a la 221. (V.)

D. Manuel Moreno Monterola, de la 333 Comandancia, a la 237. (V.)

D. Crisanto Alcocébar Delplán, de la 235, a la 134. (F.)

D. Bernardino Santos Martín, de especialistas de la 233 Comandancia, a la 138. (F.)

D. Francisco Calleja Rodríguez, de Especialistas de la 233 Comandancia, a la 134. (F.)

Alféreces

D. Nicolás González Bavona, de la 103 Comandancia, al escuadrón del tercer Tercio. (Voluntario.)

D. Emeterio Corres Isasi, del escuadrón del octavo Tercio, a la 313 Comandancia. (V.)

D. Florencio Novoa Ramiro, de la 216 Comandancia, a la 116. (V.)

D. Gregorio Villarreal Benito, de la 112, a la cuarta móvil. (F.)

D. José Galán Fernández, de la 204, a la segunda móvil. (F.)

D. Ildefonso Catalina Camarero, de la 112, a la 118. (F.)

D. Enrique Rodríguez Hernández, de la 209, al escuadrón del segundo Tercio rural. (F.)

D. Deogracias Carnicer Bailén, de la 108 Comandancia, al escuadrón del octavo Tercio. (F.)
Madrid, 28 de enero de 1943.

ASENSIO

Cesa en la situación de disponible forzoso en la que se encontraba por orden de 30 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 98), el sargento de la Guardia Civil afecto al 37 Tercio D. Angel Asensio Santos, pasando destinado con carácter forzoso a la 139 Comandancia.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso y habiéndoles correspondido éste en razón a su antigüedad, se concede el empleo inmediato superior, con la de 17 de noviembre de 1941 y efectos administrativos a partir de la próxima revista, a los sargentos de la Guardia Civil D. José Marjón Santeaella, de la 240 Comandancia, y don Juan Delgado Real, de la 239, colocándose en la escala a continuación de D. Gabriel Barranco Santos y don José Mena Baeza, respectivamente.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso y habiéndoles correspondido éste en razón a su antigüedad, se concede el empleo inmediato superior, con la de 10 de julio de 1942 y efectos administrativos, a partir de la próxima revista, a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan colocándose en el escalafón a continuación de D. Julián Bas Calleja, por el orden que se indica:

D. José García Rebolo, de la 217 Comandancia.

D. Aureo Flores Santos, de la Plana Mayor del 10 Tercio.

D. Antonio Carro Gundín, de la tercera Comandancia móvil.

D. Antonio Moreno Menezo, de la 110 Comandancia.

D. Victoriano San Millán Herrera, de la 217.

D. José Pérez Corchero, de la 101.

D. Mariano García Gallego, de la 217.

D. Alfonso Padilla Ortega, de la Plana Mayor del 11 Tercio.

D. José Gómez Almudí, de la 103 Comandancia.

D. Pedro Pérez Bermejo, de la 214.

D. José Mur Sesé, de la 107.

D. Emilio García Hernández, de la 117.

Madrid, 30 de enero de 1943.

ASENSIO

Ingresos

Por reunir las condiciones prevenidas para servir en el Cuerpo de la Guardia Civil, he tenido por conveniente conceder el ingreso en el mismo, con destino a las Unidades que se indican, a los aspirantes que figuran en la siguiente relación que da principio con el corneta Fernando Martínez Ruiz y termina con el guardia segundo de Caballería José Soteras Busquets, debiendo verificarse el alta en la revista administrativa del próximo mes de febrero. Los expedientes de ingreso radican en las Unidades que se mencionan antes del nombre de cada uno.

ALTAS COMO CORNETAS

A la 2.^a Comandancia móvil (Sevilla)

218 rural.—Fernando Martínez Ruiz soldado del Regimiento de Infantería número 45 y batallón Ciclista núm. 2.

211 rural.—Angel Bermejo Jaraiz, cabo del Regimiento de Infantería número 27.

2.^a móvil.—Antonio Gálvez González, cabo del Regimiento de Caballería mixto número 12.

211 rural.—Daniel García Martín, cabo del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

2.^a móvil.—Julián Fernández Saizar, soldado del Regimiento de Infantería número 106.

2.^a móvil.—Vicente Jiménez Castaño, soldado del Regimiento de Infantería número 6.

2.^a móvil.—Juan Antonio Jiménez Habernau, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

211 rural.—Antonio Toribio Tejada, cabo del Regimiento de Infantería número 27.

A la 3.^a Comandancia móvil (Barcelona)

105 rural.—Rafael Arroyo Córdoba, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

104 rural.—Antonio Castilla Vizcaíno, soldado del Regimiento de Artillería número 14.

218 rural.—Juan Cubero Herrera, cabo del batallón Ciclista núm. 2.

102 rural.—Manuel Madrigal Cortes, cabo de la Escuela Central de Educación Física.

241 rural.—Antonio Martí Mora, soldado del Grupo mixto núm. 1.

A la 4.^a Comandancia móvil (Barcelona)

211 rural.—Juan Bermejo Polo, del primer Tercio de La Legión.

111 rural.—Emilio Delgado Valerio, soldado del Regimiento de Artillería de montaña núm. 64.

205 rural.—Miguel Díaz Bau, soldado de la Base Aérea de San Javier.

A la 102 Comandancia rural (Toledo)

1.^a móvil.—Tercacio Romero Trigueros, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de número núm. 1.

211 rural.—José Sánchez García, soldado de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cáceres.

102 rural.—Manuel Saánchez Rodríguez, cabo de la División Legionaria de Flechas Azules.

102 rural.—Luis Velasco Rodríguez, soldado de la Escuela Central de Educación Física.

1.^a móvil.—Guillermo Guerrero Tapia, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.

A la 203 Comandancia rural (Gerona)

115 rural.—Manuel Delgado Vicent, soldado del Regimiento de Infantería número 11.

218 rural.—Jacinto Macías Redondo, cabo del batallón Ciclista núm. 2.

102 rural.—Valentín Medina Tejada, soldado de la Región Aérea del Centro.

A la 107 Comandancia Rural (Zaragoza)

101 rural.—Angel Calatayud Adalid, cabo del 31 Regimiento Aéreo.

107 rural.—Celso Antonio Cebolla da Bospin, cabo del 52 Regimiento de Infantería.

1.^a móvil.—Manuel Galeote Díaz, soldado del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 1.

315 rural.—Juan León Nieto, soldado del Regimiento de Automovilismo de Aviación.

101 rural.—Agustín Pulido Sánchez, soldado de la primera Legión de Tropas de Aviación.

102 rural.—Virgilio Torrijos de Hoz, soldado del Regimiento de Infantería núm. 54.

A la 307 Comandancia rural (Tarragona)

215 rural.—Adolfo Cifre Rodríguez, marinero del Arsenal de Cartagena.

118 rural.—Pablo Gallego Sáez, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

109 rural.—Esteban García González, cabo de Defensa Química.

119 rural.—Julio Gómez Acero, soldado de la escolta del batallón Disciplinario de Trabajadores número 75.

201 rural.—Francisco Hernández González, soldado del Regimiento de Infantería núm. 2.

(Continúa)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE LARACHE

Necesitando adquirir este Hospital los artículos necesarios al mismo, el día 9 de febrero celebrará la Junta Económica del Establecimiento el concurso reglamentario. En las tablillas anunciadoras, en sitios de costumbre, se hallan expuestos los detalles de la cuantía, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condiciones en la Administración del Hospital.

Larache, 26 de enero de 1943.

P. 2—1.

PARQUE DE INTENDENCIA DE LA CORUÑA

La Junta Económica de este Establecimiento hace saber:

Que debiendo adquirirse por gestión directa los artículos de suminis-

tro comprendidos en cálculo de necesidades del mes actual para las fuerzas del Ejército de las diversas guarniciones de Galicia, pueden presentar ofertas hasta las once horas del día 9 de febrero próximo, observando los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en las oficinas de este Parque.

La Coruña, 26 de enero de 1943.

P. 1—1.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 34.—BASE NAVAL DE CARTAGENA

Siendo preciso adquirir la instalación de una imprenta, cuyo material a continuación se relaciona, por el presente anuncio se saca a concurso entre los señores concursantes que lo deseen para que presenten sus ofertas con arreglo al pliego de condiciones que obra en la oficina de mayoría de este Cuerpo.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al comandante mayor antes del 10 de febrero del presente año.

El importe de este anuncio será de cuenta del que resulte adjudicado el concurso.

MATERIAL QUE SE CITA

Una máquina de imprimir de presión plana.
Una guillotina.
Tipos de letras.
Galvanos.
Regletas.
Lingotes.
Puntillas.
Filetes.
Corchetes, etc. etc.
Chibaletes.
Componedores.
Comodines, etc. etc.
Cartagena, 22 de enero de 1943.

P. 1—1.

ANUNCIOS

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
BANDERAS ESTANDARTES y demás Galas para Regimientos. Especialidad en FAJAS, BASTONES DE MANDO, SABLES & en calidades superiores, propios para regalos. CONDECORACIONES y demás Efectos Militares Navales y Civiles. Fundada en 1850.

MADRID, PERGAMINOS 15 y 17
BARCELONA, RAMBLA DE CALES 11

NAVAS

BANDERAS, COLGADURAS, GORRAS, BORDADOS, BASTONES DE MANDO, MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17 - Teléf. 26775 - Madrid

DISPONIBLE

FABRICA DE HILADOS DE ALGODÓN Y TÉJIDOS DE LINO Y DE
ALGODÓN EN CAPELLADES

ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE BOLSILLO Y LIENZOS

“GUASCH Hermanos

Despacho: Alta San Pedro, 72 y 74 - BARCELONA

Teléfono 18423

Teodolito-Brújula

WILDO

Precisión:

Un minuto

Se emplea para:

Levantamientos ta-
quimétricos - Tra-
bajos de construc-
ción - Poligonacio-
nes con brújula - De-
terminación de los
puntos de restitución

Representante:

PABLO WIDDER

Lope de Kueda, 32

Teléf. 63121

MADRID

WILD
HEERBRUGG

DIARIO OFICIAL

Legislación

Terminada la encuadernación del tomo correspondiente al año 1941 de la *Colección Legislativa del Ejército*, se pone a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 25 pesetas, que les será servido a cuantos lo deseen, previo pago de su importe.

Actualmente existen encuadernados los tomos de DIARIO OFICIAL del cuarto trimestre de 1939; primero, segundo, tercero y cuarto de 1940, y primero, y segundo de 1941, al precio de 20 pesetas; tercero y cuarto de dicho año y primero, segundo y tercero de 1942, al precio de 25 pesetas.